



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 41
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, nueve de enero de dos mil catorce, siendo diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside Don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la Comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.

Sr. George Harcha Uribe

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. Aldo Retamal Arriagada ausente autorizado por concejo

Sr. Hugo Silva Sánchez. Ausente autorizado por concejo

Se encuentra presente; Seremi Bienes Nacionales Cristhian Cancino, Sr. José Opazo, Jefe Finanzas Municipalidad Sra. Claudia Vera, Jefa Depto Social y desarrollo comunitario, Srta. Denisse Dubreuil Encargada Progama 24 horas, Sr. Ricardo Núñez Encargado de Unidad de Cultura, Secplan.

Sr. Alcalde: Señores concejales Buenos Días, En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna se abre la Sesión Ordinaria N° 41 del concejo municipal.

TABLA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

1

S. Ordinaria N° 41 del H. Concejo Municipal del 9 de Enero de 2014.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SEREMI DE BIENES NACIONALES SR. CRISTHIAN CANCINO:

- HACE ENTREGA DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LIPINGUE PARA SEDE SOCIAL.
- DA A CONOCER CONVENIO SUSCRITO ENTRE BIENES NACIONALES Y EL GOBIERNO REGIONAL PARA REGULARIZACIÓN DE NUEVOS CASOS PARA EL 2014

4.2 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS ANTILHUE "CAMPEONATO INTERNACIONAL INFANTIL DE FUTBOL 2014" (MUNDIALITO ANTILHUE),

4.3 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PAÑUELOS AL VIENTO

4.4 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE TEATRO EL ESPEJO DE MORFEO, OBJETIVO FINANCIAR ACTIVIDAD CULTURAL "EXPO ARTE CONVERGENCIA"

4.5 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- UNIDAD DE CULTURA - UNIDAD DE DEPORTES - SENDA - BIBLIOTECA - OMIL - OFICINA DE LA MUJER
- ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD - JEFAS DE HOGAR - INFANCIA Y JÓVENES - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

4.6 ANÁLISIS SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS OBJETIVO GASTOS OPERACIONALES Balsa MELEFQUEN, PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DESARROLLO:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra respecto al acta de la sesión anterior.

Secretaría Municipal: Son las 37, 38 y 39.

Concejal Moya: Respecto a la 38, dice que en votación unánime se aprueba la redistribución de presupuesto por programa patrimonio año 2014, debe decir solamente 2013, es solo un detalle, pero es bueno que se corrija.

Sr. Alcalde: Correcto. ¿Hay más observaciones?

Concejal Espinoza: El acta n°37, en la parte que involucra a la escuela Nueva Collilefu, solo quiero señalar que está un poco abreviado todo lo que se conversó ese día y que efectivamente los dineros de la obra inicial no se invirtieron en cosas que no tienen nada que ver con fe de aprobación y que a eso se adicionan los 15 millones de pesos conseguidos a través del gobierno regional

Sr. Alcalde: En efecto de estas observaciones se aprueban las 3 actas.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: Despachada, se informó a la dirección de obras que viera la situación que denunciaron algunos vecinos respecto de las forestales que levantan polvo en donde está la gestión y nos van a enviar el resultado de esto. Eso sería.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: En cuenta lo único que puedo informar es sobre el inicio del campeonato interregional que se inauguró el día lunes. Tenemos la participación de 4 equipos y tuvimos una ceremonia bastante emotiva, hubo una gran concurrencia de público, nos fue bien, ayer termino la primera fase, Los Lagos clasificó entre los equipos que tienen que ir a competir a Lanco, a los segundos y los ganadores les toca acá en Los Lagos. Hemos tenido una buena participación, hay equipos muy competitivos, con muchos jugadores profesionales. Contarles además que estamos trabajando intensamente con el fin de habilitar los módulos en Antilhue para que a partir del día sábado comiencen a operar. Ya hicimos la instalación del agua, se están instalando los pasa calles que nos solicitaron las personas de la agrupación del ferrocarril, estamos trabajando en la estación con el fin de dejarla mas bonita, estamos instalando un foco que la gente nos pidió para que en la noche haya iluminación. Hay arto entusiasmo, estamos trabajando bastante, además está a habilitación del camping, tenemos un poco de dificultad en la organización del camping, ya que nadie se ha querido hacer cargo de él, pero al final vamos a tener que entregárselo a unos particulares para que lo administren. En eso hemos estado trabajando y esa es la cuenta que puedo darles, ¿alguna consulta?

Concejal Moya: Quiero hacer una observación mas que nada, a diferencia de lo que pasó con Riñihue en donde se argumentaron ciertos aspectos como la falta de comunicación, de participación, señor alcalde por sus palabras entiendo que en Antilhue se ha intentado el dialogo con todas las organizaciones, por lo tanto, por lo que debe velar la municipalidad es para que eso se pueda entregar para que se trabaje y se le dé un buen uso y también haya un buen servicio para que la comunidad vaya a un balneario bonito.

Sr. Alcalde: Esa es la idea, porque al final es para la gente que viene a visitar el balneario de alrededores. Hemos implementado la zona con todo tipo de comodidades, tienen agua, tienen baño, tienen mesones y la gente ya está causando daños, se han robado los mesones, entonces necesitamos urgentemente que alguien se haga cargo para cuidar. La idea era de que el dinero que entre por concepto de administración del camping, era que sirviera para la gente de la junta de vecinos, pero no hubo ningún interés de su parte. Hablamos con bomberos y no tuvimos una respuesta de parte de ellos, hable con el superintendente y tampoco tuvimos una respuesta de que tuvieran algún interés de administrar el camping, por lo tanto, nos vimos obligados a conversar con alguien y aparecieron unas personas que se quieren hacer cargo del camping, la encargada de turismo quedó de acuerdo en conversar con ellos con el fin de que se hagan cargo, más que de los ingresos, es del cuidado del camping, de mantener en orden, de mantenerlo limpio, de que no falte el agua, en el fondo ese tipo de cuidados.

Concejal Moya: Para el próximo año, si es turismo el encargado, ojala que comience a hacer esa expectativa mucho antes.

Sr. Alcalde: Yo creo que vamos a hacer lo mismo que hemos hecho antes con Riñihue, vamos a licitar.

Concejal Moya: Ojala se haga en 2 meses.

Sr. Alcalde: Si, además tiene que ser así, porque al camping comienza a principio de noviembre a concurrir gente al balneario, así que hay que hacerlo con harta anticipación.

Concejal Harcha: Yo creo que tiene que hacerse a través de proceso de licitación, porque sino se presta para cualquier cosa y el hincapié lo hago por el camping de Riñihue, porque hay una infraestructura mayor ahí y no hubo licitación alguna.

Sr. Alcalde: Es que como que nos pilló a destiempo en el sentido de haber llamado oportunamente a licitación, no teníamos práctica en eso, de tener un balneario en las condiciones que tenemos hoy en día en la localidad de Riñihue, entonces, no teníamos la experiencia, pero ya el próximo año eso lo vamos a poder corregir.

4.1 SEREMI DE BIENES NACIONALES SR. CRISTHIAN CANCINO:

- HACE ENTREGA DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LIPINGUE PARA SEDE SOCIAL.

Sr. Cancino: Estimado alcalde y estimados Sres. Concejales, resulta que nosotros tenemos en propiedad fiscal, un inmueble ubicado en Lipingue, es un terreno que tiene una superficie de 0,86 hectáreas, 8600 m² y en su momento recibió 2 postulaciones, una de la junta de vecinos y también la postulación de la ilustre municipalidad. Conversaron los vecinos con la municipalidad y obviamente la inversión pública es mucho mejor realizarla en terrenos que están a cargo del municipio, que son fiscales pero que tienen una condición vigente a nombre de la municipalidad, eso lo entendieron muy bien, especialmente pensando en un futuro FRIL. La junta de vecinos la cual declinó su postulación a favor de la que tenía la ilustre municipalidad y se mantuvo vigente esa postulación, nosotros continuamos la tramitación de esta y finalmente se dicta la resolución que concede para uso de junta de vecinos, de sede social. Es una concesión a 5 años, es mas, a mí lo que la ley me permite como seremi y dentro de los reglamentos de los ministerios es hasta 5 años el seremi y cuando es de una duración superior, esta facultad recae en el señor ministro de bienes nacionales, es por ello que yo me otorgo lo máximo que me es permitido, entonces señor alcalde, lo que corresponde en esta ocasión, no solamente yo le notifico la resolución que concede la concesión que es la resolución exenta n°2117 del año 2013 de nuestra secretaria regional ministerial, debidamente firmada y sino que también corresponde que usted me acepte esta entrega mediante un acta de notificación y aceptación, así que eso sería, don Simón, con respecto a esta concesión de uso gratuito mas conocida como comodato.

Sr. Alcalde: ¿Eso tiene plazo?

Sr. Cancino: Es a 5 años, renovable, cuando ya esté a punto de finalizar corresponderá al ministerio y a la municipalidad conversar el futuro uso del

Sr. Alcalde: Solamente agradecer ese trato preferencial que has tenido en tu decisión de entregarle un comodato a la municipalidad, tal como tú lo manifestabas, es mas fácil para nosotros invertir como municipalidad que para cualquier privado.

Concejal Espinoza: ¿Eso indica que la municipalidad pueda ir pensando en pedir un comodato mayor?

Sr. Cancino: Si.

Concejal Espinoza: Lo mas probable es que invirtamos en un proyecto FRIL.

Sr. Cancino: Hay 2 alternativas en las que precisamente la decisión recae en el ministro, hablamos de una concesión a menor plazo que son hasta 35 años y la otra opción es solicitar teniendo ya la concesión, la transferencia gratuita del inmueble.

Concejal Moya: Sobre todo en consideración de que el FRIL trae establecido en sus bases que tiene que ser un mínimo de 20 años, pero se valora enormemente el gesto que hace con Los Lagos Seremi y será menester ahora de la municipalidad buscar las mejoras y la ampliación de ese comodato.

Sr. Alcalde: En caso de pedir el traspaso total del bien al municipio, ¿eso se puede hacer a título gratuito a título oneroso?

Sr. Cancino: La transferencia gratuita implica que simplemente es una especie de donación del ministerio de fisco a la municipalidad. Hay otra forma que solicitar la venta directa, pero para los organismos públicos rara vez se utilizan esa forma de transferirse los inmuebles

Concejal Espinoza: Quisiera aprovechar de plantear una situación. A orillas de población Los Pinos hasta el estero Collilelfu, hay muchas personas con las cuales y he conversado y estoy tratando de plantearles la posibilidad de hacer lo mismo que se hizo con el sector de Pueblo Hundido, ya sea a través de bienes nacionales que es gente pueda regularizar, o bien a través de la ilustre municipalidad vendiéndole a la agrupación que tenía que formarse para tener la misma opción que tuvieron por regularizar sus casas habitaciones que están construidas por

muchos años ahí y ver si está por bienes nacionales y si llegamos a un buen término, en el sentido de que estas personas ya están establecidas, ya están debidamente cercados, han vivido por épocas, se han agenciado para tener agua y servicios básicos para buscar alguna futura solución, así que quería mencionarlo aquí, señor alcalde, para usted esté enterado de cuál es mi intención y de esa manera poder ir desarrollando con ello un plan definitivo para que puedan postular a otras soluciones que da el gobierno, como por ejemplo, mejoramiento de vivienda, de entorno.

Sr. Cancino: En ese sentido lo que a nosotros nos interesa para ver las opciones de regularización es precisamente ver quién es el propietario con inscripción vigente en el conservador de bienes raíces, para nosotros eso manda, de ahí uno ve como regulariza, si es de propiedad municipal o fiscal y vamos viendo las opciones. Apenas me hagan llegar los antecedentes yo les voy a enviar la respuesta formal.

Concejal Harcha: Aprovechando que está el Seremi aquí, quisiera mencionar 2 punto, uno es el de aquí que ojala se pueda dejar algo encaminado y hay una solicitud ingresada por la junta de vecinos de Flor del Lago que tiene que ver con la playa y que no es menor para nuestra comuna y municipio que se plantea como una comuna turística y quizás darle algún tipo de celeridad e importancia a la solicitud que hace la junta de vecinos, porque la relevancia para a economía y todo lo que tiene que ver con la proyección de la comuna, también tiene que ver con que se defina la propiedad de ese territorio.

Sr. Cancino: Respecto a la primera situación de los vecinos de Equil, ahí hay mas de 90 postulaciones, pero lamentablemente para el proceso, porque a nosotros también nos baja la cantidad de casos tramitados y finalizados exitosamente, pero también hay que atender los derechos de terceros que dicen tener sobre los terrenos, respecto de esa situación se interpuso oposición y eso está contemplado en la regularización en el decreto Ley 2695, hay quienes dicen tener mejores derechos sobre el inmueble, pueden presentar oposición al saneamiento, pero ahí nosotros nos abstenemos de conocer el proceso y enviamos los antecedentes a tribunales. La situación de las familias de Equil, respecto a su regularización está en manos del juzgado competente de la comuna de Los Lagos, por lo tanto, a mí no me corresponde opinar sobre esta situación, yo me tengo que abstener de cualquier actuación respecto de lo mismo. Sobre la segunda situación, usted me señala que están solicitando el terreno de la playa, el punto es que si es un lago navegable, recae su conocimiento sobre la armada de Chile.

Concejal Moya: El terreno es yacente a la playa.

Sr. Cancino: Es que aun así si está a orillas del lago y siendo terrenos fiscales corresponde a sistema de concesión.

Secretaría Municipal: Es que es mas que el borde, es parte de terreno que está mas allá de 50 m de la orilla del borde de la playa. No es derecho de playa solamente o derecho de fondo, es terreno y acceso.

Sr. Cancino: ¿Ellos pretenden regularizar?

Secretaría Municipal: Exacto.

Sr. Cancino: Yo me voy a ocupar de ellos cuando llegue a Valdivia y acelerar las respuestas con tal de que ustedes puedan tener claridad con respecto a la situación.

Se firma Acta de notificación y aceptación de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, resolución N° 2.117 de fecha 30 de diciembre del año 2013

- DA A CONOCER CONVENIO SUSCRITO ENTRE BIENES NACIONALES Y EL GOBIERNO REGIONAL PARA REGULARIZACIÓN DE NUEVOS CASOS PARA EL 2014

Sr. Cancino: La información que yo les tengo que contar, pero le vamos a hacer llegar un set, porque sabemos que a ustedes los ciudadanos siempre les hacen consultas respecto a este tema. La regularización en sí es un proceso que tiene un costo y ese costo por regla general debe ser asumido por quienes desean que regularizar, es un costo que va desde los 300 mil

pesos aproximadamente y que puede llegar a más de 700 u 800 mil pesos que se pagan en el ministerio de bienes nacionales, más allá de eso hay empresas contratistas que ofrecen sus servicios para sanear las diversas propiedades urbanas y rurales, eso también es legítimo y funciona y en nuestra región existen diversas empresas que se dedican a esto, pero nosotros lo que logramos gracias a un convenio con el gobierno regional es que todas aquellas personas que deseen regularizar y que tengan una ficha de protección social de hasta 13484 puntos puedan hacerlo de manera gratuita, esto quiere decir que este costo que es de 300 hasta 700 mil pesos, dependiendo de las características apropiadas, sea asumido por fondos provenientes del gobierno regional. Este es un convenio que en su momento don Simón cuando era concejero regional siempre apoyó, yo recuerdo eso cuando yo también era concejero, pero después cuando llegué a la Seremi conocí el funcionamiento real de esto y esto es muy importante en el mundo rural, donde las personas viven y cuando necesitan hacer algo se dan cuenta de que realmente ellos no son dueños, porque lo que manda hoy si una persona es dueña de un lugar es la inscripción de bienes raíces, no el papel de la compra venta, ni el de compra de acciones y derechos, ese es un antecedente o un título en algunas ocasiones, pero lo que manda es la inscripción en el conservador de bienes raíces. Lo que nosotros hacemos es hacer una atención en las comunas, cuando nos piden para un grupo de personas, para un grupo de pobladores, y aquí en Los Lagos tenemos varias situaciones así y especialmente con casos que en algún momento fueron construcciones de SERVIU, pero lo que yo les vengo a pedir a ustedes es su colaboración para difundir esto, que el trámite puede ser gratuito, pero en la medida que se presenten ante bienes nacionales, no ante una empresa contratista. Lo que vamos a pedirles en su momento es que ustedes nos colaboren con una pequeña instalación municipal para venir a atender un día de la semana fijo a Los Lagos a quienes deseen hacer su trámite y por otro lado solicitarles que nos colaboren con difundir esto y lo segundo es que si ustedes en algún momento ven que hay un grupo de personas considerable que deseen hacer este trámite nos pidan una reunión, nosotros no tenemos ningún inconveniente en venir, dar una charla, presentarles los formularios y los documentos que se necesitan y venimos en una segunda oportunidad a buscar los documentos para que las personas puedan regularizar, porque a la hora de postular al SERVIU empiezan los problemas.

Concejal Muñoz: ¿Cuántos son los puntos de las fichas de protección social?

Sr. Cancino: Son 13484, pero nosotros les solicitamos al gobierno regional y de eso aún no tenemos claridad de ampliar esto hasta 15 mil puntos en la ficha de protección social. Hasta el momento tenemos 13484, pero veremos la posibilidad de llegar a los 15 mil, que fue lo que nosotros le solicitamos al gobierno regional, esto se puede ingresar el día de hoy y se tramita durante este año, no hay ningún inconveniente, pero el puntaje está sujeto a confirmación si pasamos de 13484 a 15000.

4.2 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS ANTILHUE “CAMPEONATO INTERNACIONAL INFANTIL DE FUTBOL 2014” (MUNDIALITO ANTILHUE)

Sr. Alcalde: Tengo una consulta ¿Quién organiza este campeonato?

: La junta de vecinos

Sr. Alcalde: Porque como esta pedido por junta de vecinos esa subvención, yo pensaba que era por algún club deportivo.

Esto había quedado pendiente que estaban solicitando 1 millón de pesos, viene con aprobación de finanzas, por lo tanto, las explicaciones ya están dadas y esto solamente hay que aprobarlo hoy día.

Se somete a votación el acuerdo para entregar subvención a la junta de vecinos Antilhue para el Campeonato Internacional Infantil de Fútbol 2014

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Conejal Muñoz: aprueba
Concejal Espinoza: aprueba
Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS R-1 ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1364 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA FINANCIAR LA REALIZACION DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL INFANTIL ANTILHUE 2014 ENTRE LOS DIAS 15 AL 18 DE ENERO, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.3 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PAÑUELOS AL VIENTO

Sr. Alcalde: En este punto también está la presentación hecha, está con aprobación del departamento de finanzas, están solicitando 1 millón 100 mil pesos, finanzas les está aprobando 600 mil pesos.

Ofrezco la palabra sobre esta subvención.

Concejal Moya: Sería bueno hacer un pequeño resumen.

Secretaría Municipal: Dice que la agrupación está compuesta por adultos de distintas edades que han encontrado un lugar donde expresarse, comunicarse y sentirse parte de la cultura local a través de un trabajo serio. Con el apoyo que se les ha dado a los actuales campeones regionales de cueca han ganado el derecho de representar a la región de los ríos por adjudicarse el título de campeones regionales 2014, actividad que se llevara a efecto el 27 al 31 de enero en la comuna de Hualque, octava región. También dice que se acogen a los niños que ganaron el regional al convertirse en campeones regionales del año 2014 en la categoría espiga de arroz y deberán representar a la región de los Ríos en el campeonato de cueca espiga de arroz que se realizara en Parral, octava región el 31 de enero al 3 de febrero, con la finalidad de alcanzar estos objetivos ellos han apadrinado ambas parejas y con esta labor solicitan recursos económicos para cubrir los gastos de implementación de vestuario, gastos de equipaje y pasajes para una delegación que los acompañará, cuyo valor asciende a la suma de 1 millón 100 mil pesos

Sr. Alcalde: Con el respeto que se merece nuestro jefe de finanzas, yo quisiera poder considerar siquiera unos 200 mil pesos mas para la agrupación, en vez de 600 que sean 800 mil pesos, porque yo quiero destacar las participaciones que ha tenido este grupo y nos ha dejado muy bien puesto como comuna en todas partes. No todas las comunas en esta región tienen una actividad tan permanente en el tema del folklore, sobre todo la participación de gente joven, amante de esta actividad y para que ellos puedan continuar hay que apoyarlos. Entonces yo quisiera pedirle a nuestro jefe de finanzas si se pudieran sumar 200 mil pesos mas.

Concejal Muñoz: Para sumarme a esta solicitud a nuestro jefe de finanzas, porque tal como señalan ahí y lo consultaba, son 2 encuentros nacionales y son 2 categorías también distintas, por lo tanto, pedir la posibilidad de estirar al máximo si fueran mas de 200 mucho mejor, sino lo que mas se pudiera, porque lo hemos hecho con otras parejas que no han representado y la verdad es que nos han dejado muy bien puestos como comuna.

Concejal Espinoza: Quisiera agregar que el trabajo que se ha realizado que partió con la familia Sandoval, la cual dio un vamos a esto de tener reales valores en nuestro baile nacional, han sido campeones nacionales y eso partió de un trabajo serio que viene a través de los años mostrándose cada vez con mayores frutos. Yo creo que el premio al esfuerzo es tratar de colaborarles en lo que se pueda y yo lo digo en esta mesa, porque aquí es donde tiene que quedar escrito la admiración que siente uno por el trabajo que ha realizado la familia Sandoval, por lo cual hoy se lo agradezco en nombre de la comuna, del país y como persona, lo que ustedes hacen es muy bonito y la verdad es que es notable el trabajo que ustedes partieron sin

ninguna ayuda, partieron haciéndolo porque les gusta y han creado una gran organización dedicada a promover nuestro baile nacional y es un orgullo que ellos vienen de Purranque y han llegado a nuestra comuna a enseñarnos esta maravilla que es el baile nacional, así que muchas gracias señora, transmítale mis agradecimientos a su esposo y a su familia en general, porque realmente lo hacen muy bien, muchas gracias.

Sr. Alcalde: La verdad es que esto no es alago, sino que simplemente un reconocimiento, porque ver a Sergio desde que yo lo conozco con el entusiasmo con el que practica el folklore es impresionante, ya que hay jóvenes que andan preocupados de otras cosas y él no, desde que lo conozco. Son una familia entera dedicada a esto y estos son los fundamentos que quiero destacar para lo cual podamos entregarles una subvención mayor.

Concejal Moya: Pero no hay una contra propuesta que pueda aumentar un poco mas, porque depende de usted, porque finalmente nosotros lo vamos a respaldar.

Sr. Alcalde: No sé si se podrá aumentar un poco mas.

Sr. Opazo: Lo que pasa es que cuando yo leí la solicitud, creí que solamente era un encuentro, pero si efectivamente como dice el alcalde podemos aumentarle la subvención, probablemente hasta 300 mil pesos.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la subvención a la agrupación folclórica pañuelos al viento por 900 mil pesos.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 900.000 A LA AGRUPACION FOLCLORICA PAÑUELOS AL VIENTO, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE DOS PAREJAS EN REPRESENTACION DE LA COMUNA Y REGION EN LAS LOCALIDADES DE HUALQUI ENTRE EL 27 Y EL 31 DE ENERO Y EN PARRAL ENTRE EL 31 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO, RECURSOS SUJETOS A RENDICION.

4.4 SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE TEATRO EL ESPEJO DE MORFEO, OBJETIVO FINANCIAR ACTIVIDAD CULTURAL “EXPO ARTE CONVERGENCIA”

Secretaria Municipal: La propuesta del departamento de finanzas es de 600 mil pesos, esta actividad que va a desarrollar esta compañía, está incluida en las actividades que puso la señora Claudia Vera en el calendario, pero son presupuesto municipal, estaba considerado con subvención especial. Ellos van a hacer el expo arte convergencia que se realizara en la estación cultural desde las 15:00 a las 22:00 hrs. El día jueves 23 y viernes 24, el objetivo es realizar una fusión cultural de alto impacto con todos los gestores y artistas independientes y agrupaciones culturales que trabajamos día a día en la estación, ahí van a mostrar a la comunidad laguna de manera gratuita los trabajos en distintas disciplinas artísticas que se van a llevar a cabo y estos serían, Álvaro Olivo artista visual, Nicolás Marchant técnico en audio, Sergio Sandoval monitor de Folklore, Carlos Correa artesano en mimbre, Marioli Angulo artesana en lana, Carolina Obreque artesana en piedra laja y mosaico, Javier San Martín artista visual, Conjunto folklórico Alihuen, Agrupación Folklórica Nuestras Raíces, batucada y compañía de teatro El espejo de Morfeo. Una intervención urbana en las poblaciones, abre la batucada el día viernes 17, el sábado 18 stands de artesanía mimbre, mosaico, a las 15:00 hrs taller gratuito con una muestra audio visual de la reseña histórica de la agrupación, clínica de guitarra eléctrica, desfile de moda, obra teatral, también está invitado el alcalde para decir algunas palabras, esto es para el día sábado 18 de enero.

600 mil pesos están solicitando al jefe de finanzas señala que sí se les entregará.

Concejal Moya: Yo lo que no entiendo es por qué no se incorporó al financiamiento del programa en sí.

Secretaría Municipal: El programa cubre parte con el presupuesto de la unidad que está destinado para las actividades de verano y hay otras que cada organización que está constituida y tiene su directorio vigente pide una subvención para realizarla.

Concejal Moya: Es que como estamos partiendo el año y todo se ha tabulado en términos de programas y actividades completas de verano.

Sr. Opazo: A muchos de los artistas o agrupaciones que ingresan al programa de actividades de verano nosotros les pagamos un honorario, a ellos nosotros no les vamos a pagar por su presentación

Secretaría Municipal: Señor alcalde, la solicitud es de 600 mil pesos y el jefe de finanzas considera que si está dentro de lo que estaba pensado.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la entrega de subvención a la agrupación El espejo de Morfeo.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 600.000 A" LA COMPAÑÍA DE TEATRO EL ESPEJO DE MORFEO", PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "EXPO ARTE CONVERGENCIA" LOS DIAS 24 Y 25 DE ENERO 2014, RECURSOS SUJETOS A RENDICION.

4.6 ANÁLISIS SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS OBJETIVO GASTOS OPERACIONALES Balsa MELEFQUEN, PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Opazo: Buenos días señores concejales, como bien ustedes saben, todos los años dentro de nuestro presupuesto municipal en la fecha que se empieza a laborar siempre contempla una subvención que es para el funcionamiento de la balsa del sector Melefquen. Este año ellos por solicitud de la gobernación marítima, o sea para que ellos puedan navegar les solicitaron 4 personas que fueran operarios para la balsa. Conversamos con la junta de vecinos en el mes de octubre donde ellos hicieron la carta de solicitud de subvención por 10 millones y de acuerdo al análisis que yo les hice el costo que tendría mensualmente por la cantidad de operarios, a su vez conversamos que hay meses en que no necesitan 4 operarios, como son los meses de abril, mayo junio, julio y agosto porque son los meses de invierno. Para darle una mayor operatividad a esta balsa, llegamos a un consenso de que ellos en los meses de verano y de septiembre en adelante pudiesen contar con 4 personas, o sea 7 meses del año con 4 personas y 5 meses con 2 personas, por lo tanto, de acuerdo a los análisis que yo hice el gasto que ellos tendrían sería de 10 millones 16 mil 902 pesos, ellos estaban solicitando 10 millones, ahora bien, en los meses de julio a diciembre del 2014 yo hice un pequeño aumento pensando que el sueldo base que es 210 mil pesos pudiese llegar a 220 mil pesos, probablemente podría ser menor o mayor, en el caso de que este sueldo sea mayor nos vamos a ver en la obligación de hacer una pequeña modificación y entregar un monto mayor. Lo que ellos solicitan son 10 millones y el garo sería 10 millones 016 mil pesos, lo cual deberían asumirlo ellos con los ingresos que tienen por concepto de las pasadas.

Concejel Harcha: ¿Cuál es el funcionamiento de la balsa San Javier? Y en virtud de eso ¿por qué no lo replicamos acá? Porque la balsa tiene una continuidad bastante importante y se cobra por el servicio, pero es bueno.

Sr. Opazo: Para el tema de la balsa San Javier existe una subvención del ministerio de transportes para lo que es el sector Melefquen igual hubiese podido existir esta subvención, pero se privilegió el tema del transporte terrestre y en el sector de San Javier el gobierno regional licitó el servicio, o sea lo tiene un particular. En su oportunidad lo tuvo la junta de vecinos de Antihue pero tuvieron algunos conflictos, por lo tanto, les quitaron ese beneficio que también estaba licitado, o sea, siempre le daban a la junta de vecinos la prioridad para postular a esta licitación, se adjudicaron el tema y ellos trabajaban, entonces tuvieron un conflicto y en vez de privilegiar a la junta de vecinos, privilegiaron a un particular.

Concejel Harcha: No se podría dar una solución similar, para una continuidad para que el servicio sea mas profesional por decirlo de alguna forma, porque yo mismo veo, ya que cruzo a menudo por ahí y tengo que dar la vuelta, porque finalmente el servicio muchas veces no es continuo y siempre hay problemas y quizás es como un peaje, pagar un monto es mas efectivo, a lo mejor para los vecinos no, pero para los vehículos sí. Digo esto para que lo tengan en consideración, porque igual son 10 millones que podrían pagarse en parte con lo que se pueda pagar por el uso de la balsa.

Sr. Alcalde: ¿Será posible hacer gestiones con el fin de pedir una subvención para la balsa? Porque independiente de que se haya optado por entregar una subvención a la movilización que tienen, pero yo creo que en el fondo lo que se está buscando es una mejor atención para la ciudadanía, si tiene una mejor operatividad la balsa y si tienen buses que están al servicio de la gente, perfecto. Tenemos que pedir una subvención para la balsa también, en una de esas nos resulta.

Concejel Muñoz: Con respecto a la incorporación de 2 personas mas, ¿esto tiene por objetivo ampliar el horario?

Sr. Opazo: El objetivo de tener 2 personas mas, sobre todo en esta época que es de mayor tráfico, es que exista un turno mas amplio, o sea hoy las personas tienen que trabajar 8 hrs. Diarias, 45 horas semanales según el código del trabajo, con 2 personas que la gobernación marítima les exige que esas 2 personas queden en el mismo horario, o sea no puede haber un solo operario en la balsa, tienen que haber 2 personas funcionando e incorporar a 2 personas mas significa que podemos incorporar 2 turnos mas a esta balsa, por lo tanto se pueden ampliar los horarios de funcionamiento.

Se. Alcalde: Para ampliar un poco mas ¿Estamos cumpliendo toda la exigencia de la gobernación marítima? Porque no solamente nos pide exigencia en torno al tema de ampliar al personal.

Sr. Opazo: En este momento no se cumplen con todas las exigencias, porque otras de las exigencias que están solicitando es que existan baños para el personal.

Sr. Alcalde: Se podría mandar un baño químico.

Sr. Opazo: Se hicieron las consultas y en realidad lo que yo propuse salía muy caro anualmente tener un baño químico y que lo íbamos a tener todos los años, por lo tanto yo les dije fue que por qué no se crea una fosa y se instala el asunto y nos salió mucho mas barato.

Sr. Alcalde: Perdona que te interrumpa, pero ¿Son muy caros los baños químicos? Porque también están pidiendo uno en Flor del Lago.

Sr. Opazo: Mensualmente hay que pagar entre 120 a 130 mil pesos.

Concejel Espinoza: Y tienen que hacerle limpieza 2 veces a la semana mínimo.

Concejel Muñoz: En San Pedro debería ser la otra opción.

Sr. Opazo: De todas formas ya conversaron con don Dagoberto y están solicitando ahora que el dueño de los terrenos les dé un comodato o les entregue un sitio donde ellos puedan construir.

Sr. Alcalde: Pero esa parte es de vialidad.

Sr. Opazo: No, hay una parte que no pertenece a vialidad. Ellos están en el trámite de que el caballero les entregue los permisos correspondientes formalmente.

Sr. Alcalde: ¿Dónde llegan los traslados de la balsa es particular?

Sr. Opazo: Sí.

Secretaría Municipal: El particular en algún momento había dicho que sí estaban autorizados.

Sr. Opazo: Si estaban autorizados verbalmente, pero ahora están pidiendo los permisos formales y que lo den por escrito para poder construir el baño y la fosa en el terreno.

Concejal Muñoz: ¿Y esto se puede hacer con la misma modalidad que está pidiendo Flor del Lago?

Sr. Opazo: Yo creo que lo mas rentable es construir un baño con una fosa.

Concejal Moya: Si pero ahí es permanente la instalación de la fosa y hay que ver que tan cara es la instalación y la limpieza.

Concejal Muñoz: De acuerdo al estudio que él hizo sale mucho mas barato.

Concejal Moya: Pero es permanente y en Flor del Lago solo se necesita 2 meses.

Concejal Harcha: A Flor del Lago conviene que lo lleve DISAL u otra empresa, porque son 2 meses apartes que no se lo podemos incurrir a un terreno privado, tenemos que entregárselo a una junta de vecinos.

Concejal Moya: Quisiera saber del horario y aclarar que esta es una subvención extraordinaria.

Sr. Alcalde: El monto es algo establecido.

Concejal Espinoza: Cuando mencionaron el tema de los trabajadores desconocía que la gobernación marítima exija 2 por turno, razón por la cual no da para tenerlos 24 hrs. Al día los 30 días del mes, porque si fueran 4 si da, pero habiendo una persona por balsa.

Sr. Opazo: Ahora ya se empezaron a poner un poco mas exigentes y ya están solicitando que se empiecen a cumplir lo que ellos exigen. Con respecto a este mismo tema, a la junta de vecinos yo les solicité un análisis de los ingresos que ellos tienen mensualmente por concepto de traslado. Ellos cobran 250 pesos por pasada, por ello sus ingresos mensuales son de 16 mil pesos en los meses mas buenos y hay meses que no tienen ingresos, en invierno sobre todo y tenemos que asumir nosotros el tema de los costos de mantención y operación de la balsa.

Sr. Alcalde: Se somete a votación 10 millones de subvención que solicita la junta de vecinos los ciruelos.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 10.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 9 LOS CIRUELOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-A CON DIRECTORIO VIGENTE, LOS RECURSOS SERAN DESTINADOS AL PAGO DE REMUNERACIONES Y GASTOS OPERACIONALES DE LA BALSA MELEFQUEN, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.5 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

- SENDA - UNIDAD DE DEPORTES - UNIDAD DE CULTURA - BIBLIOTECA – OMIL - OFICINA DE LA MUJER - ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD - JEFAS DE HOGAR - INFANCIA Y JÓVENES - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Se retira el sr. Alcalde

Sra. Vera: Les voy a presentar lo que son los programas del año 2014 para ejecutar en unidad de desarrollo comunitario y algunos que también se van a desarrollar por departamento social. Primero que todo quiero decirles que hubo una discusión bastante extensa respecto al tema de

financiamiento, así que hubieron varios cambios que se hicieron para finalmente sacar esto que es lo que les voy a presentar en este momento.

El aporte que hay de SENDA tiene que ver con que nosotros recibimos aportes de SENDA previene, pero este es un diferencial que entrega año a año la municipalidad para complementar el ingreso de la profesional de apoyo que en este caso es la señorita Victoria López, ella lleva tiempo trabajando en esto y la idea del alcalde es poder continuar con ella, pero hay que mejorar, porque ella tiene un ingreso de 200 mil pesos aproximado que es lo que aporta la municipalidad y la idea es complementar ese ingreso con estos recursos.

En la unidad de deportes los recursos que se proponen son para cancelar los honorarios de la señorita Camila Neguen que es una profesional de apoyo en la unidad de deportes y también es anual.

Concejal Moya: ¿Ella también es personal de apoyo?

Sra. Vera: Si, porque ella trabaja con don Nemorino Mera.

Concejal Muñoz: ¿A través de programas?

Sra. Vera: Es un programa municipal que la municipalidad pone a disposición de la unidad de profesionales de apoyo honorarios.

Concejal Moya: ¿Es harta la diferencia? Por eso te consulto, porque son profesionales ambas de apoyo.

Sra. Vera: Es que esta es solo una parte del honorario total. Mi intención era poder homologar todos los salarios de personal apoyo, los profesionales encargados, los que hacen actividades administrativas, etc. Todos ellos tienen honorarios similares, son profesionales de apoyo, distinto es lo que son los profesionales encargados del proyecto, porque tienen otras responsabilidades y otros honorarios.

Luego tengo el programa 24 horas, estos son recursos destinados para que se ejecuten durante el año un programa destinado a infancia y jóvenes que están en riesgo social, pero que tenemos en vínculo con carabineros de Chile y ellos nos entregan información diaria de los jóvenes que están en esta situación. Este es un programa que ejecutará la señorita Denisse Dubreuil, quien me acompaña acá y al idea de que ella vinieran hoy es que como es un programa nuevo, si ustedes tuviesen dudas tenemos tiempo para que ella pueda explicarles de qué se trata.

Srta. Dubreuil: El programa 24 horas está relacionado directamente con Carabineros, ellos nos entregan un listado semanalmente de todos los jóvenes que hayan sido infractores de ley vulnerados sus derechos en la edad de 14 a 17 años para que el municipio crease este programa, que fue creado el 2012, pero debido a la falta de recursos y a la falta de un profesional que tenga tiempo completo para realizar esta actividad no se ha agilizado mucho, la idea es trabajarlo bien este año. EL programa consiste en que se realizan visitas domiciliarias a los casos que nos entrega carabineros, se realiza un diagnóstico y los casos mas críticos son los que van a ser derivados a las distintas redes que existen dentro de la comuna, ya sea liceos, en el caso de que haya bulling, CESFAM o CECOF en el caso de sicólogo, el PIB, también nos conseguimos 4 cupos ahí este año, con SENDA también queremos hacer actividades de prevención y también charlas para informar a los colegios y liceos sobre la ley de responsabilidad penal.

Concejal Espinoza: ¿Esto se homologa con el CODENI?

Srta. Dubreuil: Es que la diferencia de esto es que carabineros tiene la relación directa con el municipio de las comunas y CODENI es un programa del SENAME.

Sra. Vera: Lo que pasa es que CODENI también atiende otras problemáticas, entonces tenemos una población que no está siendo atendida y además la idea es hacer un trabajo preventivo en el sentido de que no aumenten los niños infractores de ley y que finalmente tengan que entrar a un tratamiento en el PIB, sino que podamos prevenir eso trabajando con su familia para que podamos ir disminuyendo esas cantidades de niños que aparecen todos los días en las estadísticas de carabineros.

Concejal Moya: Hay que entender que se maneja directamente con más estadísticas internas de carabineros, ese es el funcionamiento.

Sra. Vera: Este es un convenio que firmó la municipalidad de Los Lagos con carabineros de Chile hace muchos años, pero por distintas razones fundamentalmente de priorización de recursos no se ha ejecutado como corresponde. Carmen Gloria hizo un diagnóstico e intento trabajarlo pero como comprenderán que con todas las funciones que ella también cumple con ayuda social, con becas, con una serie de cosas no podía, entonces por eso la idea es darle este año mayor dedicación. La idea es que Denisse trabaje en este programa pequeño, municipal, incipiente y que se coordine y complementemos recursos con los que puede hacer SENDA para poder ir generando un trabajo y por supuesto con PIB, un trabajo lo mas amplio posible y transversal en esta etapa de jóvenes.

Concejal Moya: ¿Cuántos jóvenes habría en esta condición para partir con el programa?

Sra. Dubreuil: El programa contaría anualmente con un máximo de 15 jóvenes y sus familias.

Concejal Harcha: ¿Qué pasa si algún día carabineros no llega a informar?

Sra. Dubreuil: Lo que llega diariamente son 2 a 3 niños, entonces se va haciendo una registro mensual, siempre hay algo.

Concejal Moya: Es un trabajo de acompañamiento, no es solamente que el niño haya tenido una recaída, que haya vuelto a ser detenido.

Sra. Vera: Entiendo la pregunta, pero lamentablemente tenemos diariamente estadísticas de carabineros que nos dicen que hay detenidos por infracción y también problemas de vulneración de derechos, niños que acusan de situaciones de maltrato infantil en donde tiene que acudir carabineros, entonces carabineros lo suman a su estadística y nos reportan a nosotros y nosotros tenemos que ir a ese domicilio lo mas rápido posible y generar una estrategia de intervención para esa familia. Esa estrategia como bien dice el concejal Moya, no es de un día. Nosotros podemos generar informes de la técnica con la que vamos a partir y tal vez ir haciendo trimestralmente un informe para ver cómo vamos.

Concejal Moya: Pero esos niños ya están detectados, esas eran las 25 familias.

Sra. Vera: Tenemos familias de arrastre del año pasado en las que aparte de una visita no se hizo nada mas con ellos y que probablemente tengamos niños que van a volver a reincidir este año y no hemos hecho nada.

También queremos ver con Denisse la posibilidad de postular al fondo de seguridad ciudadana a un proyecto de mas recursos para generar intervención para poder ampliar, pero no con recursos municipales, sino que con fondos externos.

Luego tenemos el programa de actividades de la biblioteca, para este año biblioteca va a continuar al menos hasta que el terminal de buses no sea visitado y aun cuando lo sea, podemos negociar el tema con el punto de préstamo en el terminal de buses y tenemos la adquisición de más materiales de textos y también poder adquirir libros e-books y poder generar un taller de lectura con estos aparatos digitales y para eso son los recursos que estamos poniendo ahí y los otros son para septiembre, ya que tenemos talleres de fabricación de volantines, en navidad otras cosas y son pequeños recursos que se ocupan en eso.

Concejal Moya: ¿Y están efectivos estos e-books?

Sra. Vera: Tenemos una apuesta con una estrategia para hacer que jóvenes se acerquen mas a la biblioteca y puedan interesarse mas en la lectura, porque ellos leen en sus aparatos electrónicos, pero no se llevan el libro para la casa y creemos que esa es a lo mejor una buena estrategia.

Concejal Moya: ¿y esto se prestaría?

Sra. Vera: Si, tenemos algunos que compramos y tendríamos que hacer el lanzamiento en marzo con ojala alumnos de un círculo de lectura del liceo que estén monitoreados por un profesor de lenguaje, es como resguardado en ese sentido. Nosotros compramos algunos y nos pilló lo del paro de los funcionarios y una serie de cosas y no pudimos hacer el lanzamiento,

íbamos a ser la una biblioteca en el país que cuenta con este aparato electrónico, entonces la idea es hacer un lanzamiento en marzo donde podamos dar cuenta de esto.

Concejales Moya: ¿Y estos van a funcionar tanto en la biblioteca como en el terminal?

Sra. Vera: El tema de estos aparatos va a ser en un ambiente mas cerrado, que en coordinación con un profesor de lenguaje del liceo, quien va a detectar a un grupo de jóvenes que les interese leer y vamos a hacer la experiencia y ahí vamos a poder ir abriendo a otros grupos, por ejemplo, al ciclo de lectura de la biblioteca que son personas adultas, pero ellos son mas reticentes a leer en estos aparatos. Les pido ir a la página del el programa de organizaciones comunitarias, fortalecimiento y promoción de las organizaciones comunitarias, es un programa que nos cuesta 13 millones de pesos, 400 millones al año y contempla los honorarios del encargado del programa que en este caso continuaría siendo don Richard Ibáñez, alimentos y bebidas que ustedes saben que tenemos que preparar colaciones para los talleres de dirigentes, transporte también y un servicio de impresión menos de algunos afiches, eso es este programa.

Concejales Harcha: No solamente este sino que en todos los programas ¿nosotros podemos tener alguna especie de firma de lo que está sucediendo de la evaluación de los programas?

Sra. Vera: Yo recepcioné los informes anuales de cada programa y puedo hacerlos llegar completos.

Concejales Harcha: Porque finalmente nosotros no tenemos por qué desconfiar del trabajo de nadie, pero sí nos compete a través del alcalde solicitar que sean bien usados los recursos.

Sra. Vera: Ningún problema, yo les voy a hacer llegar en digital los informes.

Podemos continuar con el programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar y en este caso también como ustedes saben tenemos un aporte de SERNAM y nosotros vamos a complementar de la misma forma que lo hicimos con SENDA con parte de los honorarios y el resto son con recursos para colaciones, servicio de traslado y algún material de oficina.

Concejales Harcha: En este programa yo encuentro que se venía haciendo un muy buen trabajo, habían pasado muchas mujeres que aparte de hacer harta habían tenido una muy buena opinión de las funcionarias, pero se desvincularon las funcionarias, no sé por qué razón, atendiendo incluso su buen desempeño lo que a uno lo deja perplejo, porque si alguien hace bien el trabajo se espera que continúe y eso me parece preocupante. Está también el programa de mujeres trabajadoras y jefas de hogar y también teníamos la opción de un centro, pero por mala gestión en su momento de la administración anterior no lo pudimos tener, no logramos concretarlo, pero podemos hacer los esfuerzos, yo no sé qué ha pasado con los esfuerzos, porque eso le estaría a Los Lagos y correspondería atender a las comunas de Paillaco y Futrono y estaría en Los Lagos como ha pasado en otros casos que se lo lleve Paillaco o Futrono por la mala gestión.

Sr. Alcalde: Respecto a la continuidad del personal quisiera decirte que a ellos no se les renovó el contrato solamente yo haciendo uso de la facultad que me corresponde no les renové el contrato.

Concejales Harcha: Si lo entiendo, pero en el entendido de que tenían un buen desempeño, esa es mi acotación señor alcalde.

Sr. Alcalde: Correcto, pero pueden haber varias versiones, es un tema en el que no vale la pena entrar.

Concejales Harcha: Y aprovechar que el SERNAM siempre ha mostrado una buena disposición para con Los Lagos y aprovechar este centro de la mujer.

Sra. Vera: Luego tenemos el programa cultural y aquí tenemos una inversión importante en honorarios, quiero decirles que el equipo de cultura para este año ya sancionado por el señor alcalde estaría compuesto por 3 personas que serían don Ricardo Núñez como el encargado comunal de cultura, Agustín Peña y Alex Castillo, ellos 3 conforman el equipo de cultura del año 2014.

Concejales Harcha: Es harta plata, quisiera conocer cuál es el programa de trabajo.

Sra. Vera: Nosotros se lo podemos presentar en la próxima sesión que ustedes lo indiquen.

Sr. Alcalde: Está todo consensuado y está estudiado con finanzas.

Sra. Vera: De todas formas son honorarios que son de 800, 600, 500 mil pesos esos son mas o menos los honorarios mensuales.

Concejaj Harcha: ¿Cuánto es el total de todos los programas?

Sra. Vera: Alrededor de 70 y algo, no tengo una cifra concreta.

Concejaj Harcha: ¿Se contempla el presupuesto completo de 70 millones?

Sra. Vera: Aquí hay varias cosas que se tuvieron que bajar, porque no nos daba el presupuesto y rebajar varias partidas, pero sí, está dentro del presupuesto que José me dio ayer.

Concejaj Espinoza: Si pudiera desglosar los honorarios, porque si tuviera 600, 800 y 500, da 22 no da 25.

Concejaj Harcha: Lo que es para cultura, que es quizá en donde estábamos haciendo mas énfasis que es 26, quizás eso es lo que se necesitaría para todos los programas, es un detalle de lo que se va a hacer. Me imagino que en cada programa hay un plan de trabajo para el año.

Sra. Vera: Lo que pasa es que hay programa que vienen con un plan de trabajo que está asociado y que están valorizando y por eso pudimos trabajar en algunos ítems y no en otros. Cada uno de los programas tiene objetivos que son verificables y cuantificables, en el caso de los programas del año pasado todos vienen con sus objetivos con los que se cumplieron, con los que no, en qué porcentaje, etc. Así yo se los voy a hacer llegar.

Y el último programa que a partir de la experiencia que tuvimos el año pasado hemos resuelto trabajar el grupo etario de adultos mayores y discapacidad de manera separada de lo que son las demás organizaciones comunitarias, porque vemos aquí necesidades especiales y que necesitamos abocarnos con mayor prolijidad en este grupo y separarlos del resto de las organizaciones. Ahí va a partir Ignacio Retamal trabajando con adultos mayores, quien también ha presentado su propuesta de trabajo y se las voy a hacer llegar y vamos a contratar a una asistente social por media jornada que va a empezar en marzo, ella va a trabajar con las agrupaciones de personas discapacidad que son 4 en este momento en la comuna, la idea es que ella genere un proyecto que pueda financiarlo en CENADI para generar mayor trabajo en esa área

Concejaj Moya: O sea, ella va a postular las ideas técnicas.

Sra. Vera: En este momento las ayudas técnicas se postulan a través del consultorio. En este momento tenemos a una sola persona que hace el tema de ayuda técnica y si ella no está y me coincide con los tiempos y los plazos, nos quedamos con una traba, entonces la idea es que la otra colega también lo pueda hacer en forma paralela o coordinar con la persona del consultorio, pero además que ella pueda trabajar y postular algún proyecto con CENADI para poder generar una política comunal, municipal del trabajo con discapacidad.

Concejaj Harcha: Hay un fondo de discapacidad por el tema de las multas, ¿Qué pasa con eso está ocupado?

Sra. Vera: No se está ocupando, hasta ahora no hay uso de ese dinero. La agrupación de personas con discapacidad hizo llegar una carta a la municipalidad consultando cuánto es lo que ingresa por concepto de multas por funcionamiento, por ejemplo, de personas con discapacidad y entiendo que esa información nunca se hizo llegar, por lo tanto, no tenemos la información de cuánto es. La idea es que este año tengamos esa información y podamos ocupar y reinvertir esos dineros.

Concejaj Harcha: Hay múltiples necesidades y perfectamente están los fondos y espero que el desempeño sea positivo, porque hay mucho que trabajar, tenemos una población de discapacitados, tenemos varios accesos que son malos, problemas con las veredas, etc. Y hay fondos para hacerlos, porque hay fondos de la misma ley que dice que solamente se pueden ocupar en ese tipo de cosas y ahora vamos a tener un encargado, o sea hoy no tenemos excusas para no hacerlo.

Sra. Vera: La intención es que el encargado de esto sea María José Mardones, ella hizo su práctica con nosotros durante 2 semestres y se vinculó de manera muy positiva con las agrupaciones de discapacidad y vamos a aprovechar esa inserción que ella ya tiene y vamos a trabajar este año con la intención de que ella postule a programas de proyectos mayores con CENADI y con otros fondos y podamos potenciar el trabajo.

Sr. Alcalde: Sería bueno consultar si efectivamente ese porcentaje del que habla el concejal Harcha corresponde, porque yo tengo el 15% y un 18% por concepto de recaudación de multas del hogar de menores, no sé si se habrá modificado o no, sería bueno tenerlo claro.

Sra. Vera: Si alcalde, pero lo que consulta el concejal Harcha es que por ley los recursos que se recepcionan por multas, por ejemplo las personas que se estacionan en lugares destinados a personas con discapacidad son multados y ese dinero debe ser reinvertido en el tema de discapacidad en la comuna y hasta ahora eso no se hace. En los números pasados con el tema de alcoholes, hasta que no tuvimos SENDA y después de un año no había nadie viendo ese tema y son recursos entraban solamente, pero la idea es que rescatemos estos recursos y se reinviertan en los que las personas con discapacidad requieran, como dice el concejal Harcha efectivamente hay problemas de accesibilidad en la comuna.

Concejal Moya: Y quería también don Simón, señalar respecto a lo mismo que ojala esta funcionaria pueda tener dentro de las directrices del programa el suficiente interés pero como política, dirección de obras y todos los organismos competentes justamente para habitar rampas de acceso, hay esquinas donde hay nudos críticos, donde una silla de ruedas no puede acceder con facilidad a la plaza, al liceo Alberto Blest Gana, en fin lo que es recurrente, yo también lo he sabido por el presidente de la agrupación, que nos ha tirado las orejas y uno transmite eso, porque es importante que así sea. Y si va en apoyo a la funcionaria que está en salud, formidable, porque se trata de eso, de que la inclusión sea real y no solamente nos quedemos en los discursos o en el papel y que Los Lagos se caracterice y se haga notar por eso, no solamente el Teletón sino que ojala durante todo el año en el cumplimiento de metas para la inclusión de la discapacidad.

Sr. Alcalde: Yo creo que eso que plantea el concejal Moya tiene un costo elevado, por lo tanto, no puede ir incluido ahí, pero lo que sí habría que tener es un detalle dentro de la postulación.

Sra. Vera: El tema de accesibilidad en la ciudad y los edificios es una ley y son temas que son transversales, cada vez que nosotros presentamos un proyecto constructivo, por ejemplo, debería de tener el componente de accesibilidad, entonces si vamos a construir una sede social debe llevar una rampa que permita el acceso a personas con discapacidad. Nuestra plaza tiene problemas de accesibilidad, hay rampas que no están, veredas que no tienen accesos, etc.

Concejal Harcha: Esto perfectamente es dinero de aceras, o sea, cada cosa que estamos nombrando son montos bajísimos.

Concejal Moya: Y lo otro es que en otros lugares como el acceso al liceo existe, pero no se puede ocupar, porque está en mal estado, no está normado tampoco la idea es que no solo se construya, porque no es un tema de buena voluntad del alcalde, sino que sea normado, que cumpla con el estándar.

Sr. Alcalde: Eso lo sabe dirección de obras, pero sería bueno individualizar cada punto en donde haya que invertir y habría que postular a un proyecto para poder ejecutar todo como un programa.

Sra. Vera: María José hizo un trabajo con las personas de la agrupación y filmaron, tienen fotografías de los puntos estratégicos por los cuales deberíamos empezar, esto significa también educar a la población en términos de inclusión y de respeto por la diversidad, por lo tanto, nosotros también vamos a generar durante el año un seminario, talleres que incorporen a todas las personas, porque en realidad no tienes que tener una discapacidad para ser

tolerante frente al tema o ser inclusivo, la meta es que se forme conciencia comuna de lo que es a discapacidad y las personas con capacidades diferentes.

Concejal Moya: ¿Qué personas están para el tema del programa mujer jefa de hogar?

Sra. Vera: Estamos en proceso de concurso en este momento.

Sr. Alcalde: ¿Estamos listos?

Sra. Vera: Sí, estos serían todos los programas que quería presentar por el momento.

Concejal Moya: Yo lo único que pediría, don Simón, es la evaluación de los programas, porque es bueno siempre saber cuál es la mirada municipal respecto de la evaluación final, si resultó o no resultó para tener una meta superior al año que ya se fue. Lamento el tema que sucedió, porque yo tengo la apreciación similar a la del concejal Harcha respecto de don Erwin Cea que yo lo tenía bien considerado en términos técnicos y lo mismo las 2 funcionarias, asistentes sociales del programa mujeres jefas de hogar. Me parece ambicioso el programa en sí, se ha potenciado la unidad de cultura, respecto al tema patrimonial no sé si generó en diciembre los efectos, porque se contrató a alguien con experiencia para ver aquellos temas y ponerlos en valor.

Sra. Vera: Lo de diciembre fue para supervisar y revisar lo que era el tema de los proyectos que se habían ganado desde el GORE y que necesitamos saber en qué situación estaban, porque teníamos algunos atrasos con esto y Ricardo trabajó el mes de diciembre y tuvimos que resolver hartos temas en eso.

Sr. Alcalde: Para finalizar este punto, yo quiero felicitarte Claudia, porque tienes un programa bastante bien hecho e innovador, lo que no comparto son las lamentaciones, porque todos los años tienen que estar lamentándose, porque yo no tengo porque estar pidiendo si están de acuerdo o no los concejales, son decisiones que yo tomo, porque son facultades que la ley me entrega.

Concejal Moya: ¿Qué programas del GORE eran?

Sr. Nuñez: Respecto a la situación con el GORE, unidad de cultura específicamente, se habla de 5 proyectos en ejecución de los cuales ninguno se ha rendido, nosotros estamos en ese proceso de restablecer las votaciones, ya está abierto el fondo de cultura nuevamente y ustedes deben saber que mientras hayan rendiciones pendientes el municipio no puede postular, además hay una rendición pendiente de la segregación del aniversario de la región, el cual está también en proceso, además hay un tema ahí con contraloría respecto un video. Yo no estaba en ese tiempo, pero conozco el caso, así que estamos en ese proceso, nosotros tuvimos ayer una reunión en el GORE donde se está lanzando el nuevo concurso, hay varios que ya se llevaron a efectos como la cumbre del roto chileno, entonces estamos en ese proceso nosotros en buscar todas las facturas y boletas emitidas para poder hacer la rendición y reprogramar el plan de gestión cultural del año pasado que no está ejecutado, ese es el trabajo que hicimos durante diciembre y que se continua durante esta primera semana.

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Espinoza: ¿Tiene que ser aprobado hoy?

Sra. Vera: Yo sé que estoy atrasada con la entrega de los materiales, pero el tema es que tengo a los profesionales ahí y no puedo partir oficialmente con ninguno todavía

Concejal Espinoza: Yo quería analizarlo con mi colega de bancada y posponerlo una semana.

Concejal Harcha: Yo creo que esto tiene que ver con que nosotros tenemos que evaluar los programas que se están ejecutando, lo mismo que con los programas de fomento productivo, turismo, con todos los programas y también aquí se ve el presupuesto de los que se va a hacer, pero no está el programa de lo que realmente se va a hacer, solamente está lo que se va a gastar y una explicación de lo que se va a realizar, pero no tenemos un programa, yo solo veo un presupuesto con los ítems, pero no un programa.

Sr. Alcalde: Tú estás diciendo que no se ha cumplido con los programas y las peticiones que hemos hecho a fomento productivo y a turismo, no tengo antecedentes de que se haya pedido

Concejal Harcha: Lo pedí en más de una oportunidad, está en acta.

Secretaría Municipal: Si se pidió en su oportunidad y Claudia maneja algunas unidades y me parece que hay algunas que si se trajeron y otras manejadas en su oportunidad por la señora Ivanoff que también vinieron a dar y otras no, o si dieron hasta cierto punto y de ahí no volvieron a venir y el compromiso era venir cada cierto tiempo a rendir cuenta al concejo.

Concejal Harcha: Tampoco estoy poniendo en duda el trabajo y yo solo estoy pidiendo que se hiciera solamente eso.

Sr. Alcalde: Entonces, apuntalo Soledad, para pedirlo en la próxima reunión a fomento productivo y turismo.

Concejal Espinoza: Quisiera decir que en los montos y las cifras yo estoy absolutamente de acuerdo, pero igual me gustaría que si aquí dice ficha de actividades de programas, prestación de servicios, recursos, fortalecimiento y promoción de la organizaciones comunitarias del programa de la mujer y que venga detallado las fechas y lo que se va a hacer de tal manera que uno pueda ir evaluando que efectivamente así se hace, no sé si es mucho pedir o a lo mejor me estoy proyectando demasiado.

Sra. Vera: Lo comprendo plenamente y efectivamente creo que eso es lo óptimo, los tiempos municipales y comunales no siempre nos dejan complementar la información como uno quisiera, pero yo no tengo problema en hacerlo llegar.

Concejal Espinoza: Yo ni siquiera estoy pidiendo lo pasado.

Sra. Vera: Nosotros le hacemos llegar eso, lo que pasa es que no he contado con todos los profesionales para generar todos los programas en términos de contenidos, nosotros lo que tenemos en este momento es un presupuesto y líneas de base que son lo que la municipalidad quiere durante el año a ejecutar en cada uno de los programas, pero a ese nivel de detalles de actividades lo tengo completo todo el año, entonces lo que sí nosotros podemos plantearle son los objetivos que cada programa va a cumplir durante el año. Posponer la aprobación, está usted en su derecho de hacerlo, también asumiendo que falta lo que están pidiendo los concejales, también decirles que para mí es muy importante contar con los profesionales lo antes posible para poder partir con los programas y la comunidad está esperando algunas actividades que son necesarias, entonces estos tiempos me complican, pero ustedes son los que tienen que decidir.

Sr. Alcalde: Respecto a lo que el concejal Harcha está pidiendo, ¿se puede avanzar en algo?

Sra. Vera: ¿Pero necesita los informes 2013 y los objetivos y metas 2014?

Concejal Harcha: No es que yo necesite, sino que es lo que debiera presentarse. Aquí no se están presentando los programas, se está presentando como se va a distribuir el presupuesto

Sra. Vera: Si ustedes aprueban este presupuesto yo puedo comenzar el trabajo y a la vez en forma paralela en la próxima sesión o antes traerles en digital los programas.

Concejal Espinoza: Yo propongo una solución salomónica, aprobemos los valores y dejamos pendientes la futura presentación de los programa

Sr. Alcalde: O sea, aprobemos la distribución de los recursos y el programa queda pendiente.

Concejales: Estamos de acuerdo.

Sra. Vera: Yo no sé si esos programas los voy a presentar en sesión de concejo o ustedes quieren que se los envíe y ustedes lo puedan revisar, porque es un poco extenso.

Concejal Moya: Hágalo llegar y la gente de comisión cultura puede convocar

Sr. Alcalde: Una vez que lo tengas listo se convoca a una reunión de comisiones para analizarlo

Sra. Vera: Me parece porque así nos damos los tiempos de conversar.

Sr. Alcalde: Se somete a votación distribución del presupuesto de programas a desarrollar durante el año 2014

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Conejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2014 DENTRO DE LAS AREAS DE GESTION: SERVICIO COMUNITARIO, CULTURAY DEPORTE.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área		Servicios comunitarios	
Nombre Programa		Programa de Adulto Mayor y Discapacidad	
Fecha Inicio		Mar-14	
Fecha Termino		Dic-14	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a honorarios de Asistente Social, por media jornada para atender temas de Discapacidad)	4.400.000
2	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar servicios de traslado de usuarios)	1.200.000
3	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a la adquisición de colaciones para actividades grupales)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.100.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área		Servicios Comunitarios	
Nombre Programa		Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar	
Fecha Inicio		Enero de 2014	
Fecha Termino		Diciembre de 2013	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de las/os profesionales del Programa. El saldo es cancelado con recursos SERNAM)	5.026.008
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones para usuarios del programa en actividades grupales)	773.992
4	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarias a actividades grupales en la comuna o fuera de ella)	800.000
5	22.04.001	Material de oficina	100.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.700.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

	Área	Servicios Comunitarios	
	Nombre Programa	Fortalecimiento y promoción de las OOC	
	Fecha Inicio	Enero de 2014	
	Fecha Termino	Diciembre de 2014	
	Presupuesto		
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar los honorarios del encargado del programa, equivalente a \$840.000 líquido mensual)	11.200.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a colaciones para usuarios del programa, en actividades grupales)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a traslado de usuarios del programa)	1.500.000
4	22.07.002	Servicios impresión (recursos destinados a la impresión de artículos como afiches, dípticos y otros, propios del programa o de las OOCs)	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			13.400.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

	Área	Programas Culturales	
	Nombre Programa		
	Fecha Inicio	Enero de 2013	
	Fecha Termino	31 Diciembre de 2013	
	Presupuesto		
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios del Encargado de Cultura, profesional de apoyo y personal administrativo)	25.333.333
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones de usuarios)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarios del programa)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			26.333.333

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

	Área	Servicios comunitarios	
	Nombre Programa	Actividades Biblioteca	
	Fecha inicio	Ene-14	
	Fecha término	Dic-14	
	Presupuesto		

N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza (recursos destinados a adquisición de libros, e-books u otros)	2.000.000
2	22.04.001	Materiales de oficina (recursos para adquirir papeles, pegamentos y otros productos para usar en talleres)	500.000
4	21.04.004	Prestación de servicios a programas comunitarios (recursos destinados a pagar recursos de Mimo, payaso u otro personaje para promocionar actividades de la Biblioteca)	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			2.700.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	Servicios comunitarios		
Nombre programa:	Programa 24 hrs.		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de profesional Asistente Social que ejecutará el programa)	7.333.328
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	400.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	<u>Servicios Comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Profesional de Apoyo U. Deportes</u>		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de la profesional de apoyo de la Unidad de Deportes, Srta. Camila Neguel)	7.733.328
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

Área	<u>Servicios Comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Profesional de Apoyo SENDA</u>		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código	Desglose	Monto

	cuenta		
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de la profesional de apoyo SENDA, el saldo es cancelado con recursos SENDA.	3.759.600
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.759.600

PUNTOS VARIOS

Concejal Harcha: Algo que me quedo dando vueltas y me preocupa de sobre manera y que también he averiguado es sobre la asociación de residuos, el hecho de que peligre la continuidad de nosotros como comuna en la asociación de residuos es algo que no puede dejar de preocuparnos por la relevancia, el impacto y la necesidad que tiene esto para nuestra comuna, porque nosotros no tenemos basural, a lo mejor otras comunas tienen una facilidad mayor y nosotros estamos entre la espada y la pared, en ese sentido creo que hay un ambiente enrarecido en la asociación por lo que estoy viendo, pero también yo me comprometo con mi sector de tratar de ablandar cultura, pero también le pido a usted, conociendo su historial de mediador trate de mediar, porque también la decisión que se tomó de la desvinculación rápida de Carlos Arratia a lo mejor fue muy precipitada y quizás no ayuda a que las cosas se puedan consensuar, porque a nosotros y a 2 comunas mas somos a los que menos nos conviene que haya un conflicto en la asociación, porque somos los que tenemos mas problemas y sobre todo ahora que no estamos certificando medioambientalmente, ya que se supone somos una comuna medioambientalmente correcta. Solamente eso, alcalde, pedir sus buenos oficios.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo contigo, no podemos estar en conflicto, por ejemplo, cuando estaba Bernardo Bergen era una persona muy transversal, nunca hubieron problemas, pero ahora como que está demasiado politizado esto, yo tengo reunión el próximo miércoles, incluso podrían ir los concejales. Yo estoy de acuerdo que esto no pude politizarse, porque es un proyecto que beneficia a todas las comunas de la región. El vertedero no se va cerrar, porque se compró con recursos de la SUBDERE, pero el tema es que eso no puede quedar abandonado.

Concejal Harcha: Tiene que avanzar y si no se avanza por un tema político encuentro muy malo el argumento.

Sr. Alcalde: Además el tema de Carlos Arratia, yo creo que hasta Omar está de acuerdo que no ha hecho una buena gestión, porque conversé con él y me dijo que quería darle plazo hasta marzo.

Concejal Moya: ¿Está desvinculado?

Sr. Alcalde: Acá se pidió antes, en Valdivia me tocó presidir la reunión donde lo pidieron los alcaldes de la nueva mayoría, que eran los únicos que estaban presentes, además del alcalde de Lanco, ahora si esa reunión va o no a ser válida, yo creo que ahí va a haber una discusión.

Concejal Harcha: Yo creo que mas que la validen o no, yo creo que debería ponerse de acuerdo la Nueva Mayoría con la Alianza para ver si sacan algo en limpio.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo y pienso igual.

Concejal Harcha: En el segundo punto de la subvención de Flor del Lago, que se pidió con montos, se hizo llegar la carta y todo y se quedó de acuerdo de que iban a ser invertidos en bienes muebles, entonces perfectamente se podía otorgar la subvención que creo que eran alrededor de 500 mil pesos.

Sr. Alcalde: ¿Y para que lo estaban pidiendo?

Concejal Harcha: Eran para comprar mesones, para los vamos, para implementación. Ellos realmente están haciendo cosas positivas que no hace la mayoría de las juntas de vecinos. Y si estamos tratando de ser una comuna turística y hay personas que están con voluntad tratando de hacer el tema turístico, no apoyarlos rápidamente yo creo que sería un error.

Hay una invitación al DAEM a concepción a un nuevo método educativo y sería bueno que un colegio pudiera innovar en ese tipo de cosas y es bien interesante.

Sr. Alcalde: ¿Y a quien viene la invitación?

Concejel Harcha: Se hizo desde el ministerio de educación a todos los DAEM, tiene que ver con las habilidades mas blandas y puede ser tomada por un colegio pequeño o rural tal vez.

Secretaria Municipal: ¿Cuánto vale ese curso?

Concejel Harcha: Es una invitación a un seminario.

Sr. Alcalde: ¿Y para cuándo es?

Concejel Harcha: Entre enero y febrero es solamente para el DAEM, para la jefatura del DAEM y directores de escuelas para que puedan aplicar este método en sus aulas.

Concejel Moya: Yo miraba una información en el diario Austral durante la semana y alguno concejeros también me lo comentaron, sobre la estimación de cerca de 7 mil millones de pesos de recursos que se perderían del GORE por obras no ejecutadas, entonces yo en ese contexto quisiera solicitar formalmente a ver si la dirección de obras nos pudiese entregar un detalle de que proyecto laguino estarían en esa condición, solo por mencionar dentro de las dudas la multi-cancha de la Villa Esperanza que no sé si está abandonado eso, la Rayuela y la misma Villa Los Alcaldes que el otro día lo vimos pero no hay ninguna reacción, entonces yo no sé si eso está incorporado en estas pérdidas de recursos regionales y al no estar ejecutados naturalmente las obras quedan inconclusas.

Sr. Alcalde: Y también la plaza de Antihue.

Concejel Moya: Si, pero yo ayer vi un poco de movimiento ahí.

Me acabo de enterar que ESSAL estaría negando la conexión de la feria artesanal nueva que está terminada y ESSAL está generando ahora un problema con la conexión al alcantarillado, que se había dado, pero ahora el contratista dice que se retiró.

Concejel Harcha: Hay que apelar a superintendencia

Concejel Moya: También quiero mencionar lo del balneario de Riñihue, porque se había hablado de una fecha de entrega de la primera etapa, para ver si esto partió.

Sr. Alcalde: Justamente me llamó Pio Infante y él me dijo que ojala veamos la fecha de inauguración la primera semana de febrero, no antes.

Concejel Moya: Volver a pedir el anexo de todo el detalle de la discusión que tuvimos y el análisis para la incorporación en el PADEM que todavía no nos llega y también revisando el acta n° 37 creo que aparecía, resolver en tema de salud de la deuda con CENABAS y la respuesta del subsecretario de redes asistenciales por la repactación, ¿habrá alguna respuesta, Don Simón?

Sr. Alcalde: No hemos tenido ninguna respuesta, por lo tanto, solicitamos una audiencia que para el 24 de este mes estaría.

Concejel Moya: El último tema. Ya que se adquirió una casa hermosa frente a la fiscalía como parte del patrimonio municipal, quisiera ver la posibilidad si se puede hacer una gestión con CONADI para que venga una vez a la semana a atender. Yo quizás me estoy adelantando, como se dice que eso va a ser para PRODESAL y desarrollo rural, quiero saber si se van a trasladar pronto, si es que no hay ningún inconveniente.

Sr. Alcalde: Yo creo que esta semana ya deberían estar trasladándose, ahora con CONADI estamos viendo si los podemos destinar a una oficina.

Secretaria Municipal: Señor alcalde, llegó una invitación de la alcaldesa de la comuna de Futrono y don Arturo Escare Opazo presidente nacional de CONFEMUCH y Francisco Pérez Figueroa presidente comunal de la asociación funcionario asistentes de la educación, invita a Sr. Simón Mansilla Roa y don Pedro Muñoz a la ceremonia de inauguración del trigésimo quinto congreso nacional de CONFEMUCH el día lunes 13 de enero a las 17:30 hrs.

Sr. Alcalde: Quedan todos los concejales invitados.

Se somete a votación la asistencia del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales a inauguración del xxxv congreso nacional de CONFEMUCH.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL ALCALDE Y SRES. CONCEJALES A LA INAUGURACION DEL XXXV CONGRESO NACIONAL DE CONFEMUCH A REALIZARSE EL DIA LUNES 13 DE ENERO A LAS 17: 30 HRS. EN DEPENDENCIA DEL LICEO RURAL LLIFEN, EN RESPUESTA A INVITACION CURSADA POR LA SRA. SARITA JARAMILLO ARISMENDI, ALCALDESA DE LA COMUNA DE FUTRONO.

Secretaria Municipal: Lo otros, me pidió especialmente el concejal Retamal que ojala se le diera lectura hoy, él solicita asistir a un seminario y gira técnica que se realiza entre el 3 al 8 de febrero 2014 en la Habana.

Sr. Alcalde: Se somete a votación asistencia de concejal Aldo Retamal en representación del concejo a un seminario en la Habana, Cuba.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA QUE ASISTA EN REPRESENTACION DEL CONCEJO AL SEMINARIO " EDUCACION Y DEPORTES, UNIDOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y COMPROMISO SOCIAL", A REALIZARSE DESDE EL 03 AL 08 DE FEBRERO DEL 2014 EN LA HABANA- CUBA, IMPARTE GESTION GLOBAL COSTO 1.450.000 POR PERSONA.

Sr. Alcalde: Hay una invitación a Punta Arenas.

Secretaria Municipal: Dice, gestión global, fecha del seminario 13 a 18 de enero, fiscalización de licitaciones públicas, compras y contratos municipales.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "FISCALIZACION DE LICITACIONES PUBLICAS, COMPRAS Y CONTRATOS MUNICIPALES" A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 13 AL 18 DE ENERO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, IMPARTE GESTION GLOBAL Y EL COSTO DE INSCRIPCION ES DE \$ 350.000 POR PERSONA.

Concejal Harcha: No sé si se puede solicitar, alcalde, una gestión con el SUBDERE por el tema de la media luna, pero no el tema que habíamos hablado del casino, sino que de la construcción de lo otro que habíamos solicitado, si fuese posible.

Sr. Alcalde: Sí, además nos favorece. ¿Cuándo es?

Concejal Harcha: No lo tengo claro aún, pero debiera ser dentro de la próxima semana.

Concejal Espinoza: Yo te acompañaría si fuese la semana subsiguiente, de hecho estaba llamando a Gonzalo por el tema de dinero para el consultorio para ver si podemos conseguir con ellos para que los acompañen.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE PARA QUE ASISTA A SANTIAGO EN REPRESENTACION DEL CONCEJO FECHA POR CONFIRMAR.

Concejal Moya: Dentro de lo que son viajes, existe la posibilidad de acompañarlo a Santiago con el subsecretario de salud.

Concejal Espinoza: Yo igual me quiero sumar a eso.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE Y A LOS SRES CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ Y PATRICIO ESPINOZA PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACION DEL CONCEJO A REUNION CON EL SUBSECRETARIO DE SALUD SR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA EL DIA 27 DE ENERO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA APOYAR LA GESTION LOCAL DE A.P.S Y A REUNION CON EL SR. VALENTIN DIAZ GRACIA, DIRECTOR NACIONAL DE CENABAST EL DIA 30 DE ENERO DE 2014 EN SANTIAGO PARA NEGOCIACION DEL PAGO DE LA DEUDA CENABAST, REUNIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la patria, la región y nuestra comuna se da por finalizada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 228: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS R-1 ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1364 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA FINANCIAR LA REALIZACION DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL INFANTIL ANTILHUE 2014 ENTRE LOS DIAS 15 AL 18 DE ENERO, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 229: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 900.000 A LA AGRUPACION FOLCLORICA PAÑUELOS AL VIENTO, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE DOS PAREJAS EN REPRESENTACION DE LA COMUNA Y REGION EN LAS LOCALIDADES DE HUALQUI ENTRE EL 27 Y EL 31 DE ENERO Y EN PARRAL ENTRE EL 31 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO, RECURSOS SUJETOS A RENDICION.

ACUERDO N° 230: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 600.000 A LA COMPAÑÍA DE TEATRO EL

ESPEJO DE MORFEO", PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "EXPO ARTE CONVERGENCIA" LOS DIAS 24 Y 25 DE ENERO 2014, RECURSOS SUJETOS A RENDICION.

ACUERDO N° 231: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2014 DENTRO DE LAS AREAS DE GESTION: SERVICIO COMUNITARIO, CULTURAY DEPORTE.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	<u>Servicios comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Programa de Adulto Mayor y Discapacidad</u>		
Fecha Inicio	<u>Mar-14</u>		
Fecha Termino	<u>Dic-14</u>		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a honorarios de Asistente Social, por media jornada para atender temas de Discapacidad)	4.400.000
2	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar servicios de traslado de usuarios)	1.200.000
3	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a la adquisición de colaciones para actividades grupales)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.100.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	<u>Servicios Comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar</u>		
Fecha Inicio	<u>Enero de 2014</u>		
Fecha Termino	<u>Diciembre de 2013</u>		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de las/os profesionales del Programa. El saldo es cancelado con recursos SERNAM)	5.026.008
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones para usuarios del programa en actividades grupales)	773.992
4	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarias a actividades grupales en la comuna o fuera de ella)	800.000
5	22.04.001	Material de oficina	100.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.700.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	
Área	<u>Servicios Comunitarios</u>
Nombre Programa	<u>Fortalecimiento y promoción de las OCCC</u>

Fecha Inicio		<u>Enero de 2014</u>	
Fecha Termino		<u>Diciembre de 2014</u>	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar los honorarios del encargado del programa, equivalente a \$840.000 líquido mensual)	11.200.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a colaciones para usuarios del programa, en actividades grupales)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a traslado de usuarios del programa)	1.500.000
4	22.07.002	Servicios impresión (recursos destinados a la impresión de artículos como afiches, dípticos y otros, propios del programa o de las OOCs)	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			13.400.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Área		<u>Programas Culturales</u>	
Nombre Programa		_____	
Fecha Inicio		<u>Enero de 2013</u>	
Fecha Termino		<u>31 Diciembre de 2013</u>	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios del Encargado de Cultura, profesional de apoyo y personal administrativo)	25.333.333
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones de usuarios)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarios del programa)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			26.333.333

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Área		<u>Servicios comunitarios</u>	
Nombre Programa		<u>Actividades Biblioteca</u>	
Fecha inicio		<u>Ene-14</u>	
Fecha término		<u>Dic-14</u>	
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza (recursos destinados a adquisición de libros, e-books u otros)	2.000.000
2	22.04.001	Materiales de oficina (recursos para adquirir papeles, pegamentos y otros productos para usar en talleres)	500.000
4	21.04.004	Prestación de servicios a programas comunitarios (recursos destinados a pagar recursos de Mimo, payaso u otro personaje para promocionar actividades de la Biblioteca)	200.000

TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD	2.700.000
-----------------------------------	-----------

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	<u>Servicios comunitarios</u>		
Nombre programa:	<u>Programa 24 hrs.</u>		
Fecha Inicio	<u>Enero de 2014</u>		
Fecha Termino	<u>Diciembre de 2014</u>		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de profesional Asistente Social que ejecutará el programa)	7.333.328
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	400.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Área	<u>Servicios Comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Profesional de Apoyo U. Deportes</u>		
Fecha Inicio	<u>Enero de 2014</u>		
Fecha Termino	<u>Diciembre de 2014</u>		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de la profesional de apoyo de la Unidad de Deportes, Srta. Camila Neguel)	7.733.328
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

Área	<u>Servicios Comunitarios</u>		
Nombre Programa	<u>Profesional de Apoyo SENDA</u>		
Fecha Inicio	<u>Enero de 2014</u>		
Fecha Termino	<u>Diciembre de 2014</u>		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de la profesional de apoyo SENDA, el saldo es cancelado con recursos SENDA.	3.759.600
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.759.600

ACUERDO N° 232: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 10.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 9 LOS CIRUELOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-A CON DIRECTORIO VIGENTE, LOS RECURSOS SERAN DESTINADOS AL PAGO DE REMUNERACIONES Y GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa MELEFQUEN, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 233 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL ALCALDE Y SRES. CONCEJALES A LA INAUGURACION DEL XXXV CONGRESO NACIONAL DE CONFEMUCH A REALIZARSE EL DIA LUNES 13 DE ENERO A LAS 17: 30 HRS.

EN DEPENDENCIA DEL LICEO RURAL LLIFEN, EN RESPUESTA A INVITACION CURSADA POR LA SRA. SARITA JARAMILLO ARISMENDI, ALCALDESA DE LA COMUNA DE FUTRONO.

ACUERDO N° 234: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA QUE ASISTA EN REPRESENTACION DEL CONCEJO AL SEMINARIO " EDUCACION Y DEPORTES, UNIDOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y COMPROMISO SOCIAL", A REALIZARSE DESDE EL 03 AL 08 DE FEBRERO DEL 2014 EN LA HABANA- CUBA, IMPARTE GESTION GLOBAL COSTO 1.450.000 POR PERSONA.

ACUERDO N° 235: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL PEDRO MUÑOZ ALVAREZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "FISCALIZACION DE LICITACIONES PUBLICAS, COMPRAS Y CONTRATOS MUNICIPALES" A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 13 AL 18 DE ENERO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, IMPARTE GESTION GLOBAL Y EL COSTO DE INSCRIPCION ES DE \$ 350.000 POR PERSONA.

ACUERDO N° 236: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE PARA QUE ASISTA A SANTIAGO EN REPRESENTACION DEL CONCEJO FECHA POR CONFIRMAR.

ACUERDO N° 237: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE Y A LOS SRES CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ Y PATRICIO ESPINOZA PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACION DEL CONCEJO A REUNION CON EL SUBSECRETARIO DE SALUD SR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA EL DIA 27 DE ENERO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA APOYAR LA GESTION LOCAL DE A.P.S Y A REUNION CON EL SR. VALENTIN DIAZ GRACIA, DIRECTOR NACIONAL DE CENABAST EL DIA 30 DE ENERO DE 2014 EN SANTIAGO PARA NEGOCIACION DEL PAGO DE LA DEUDA CENABAST, REUNIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL